

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 141 de 2015

S/C — Comisión de Derechos Humanos

VECINOS DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS
DEPARTAMENTO DE CANELONES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de julio de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Gloria Rodríguez.

Miembros: Señoras Representantes Berta Sanseverino y Mercedes Santalla.

Invitados: Señor ex Concejal del Municipio de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones, Domingo Fernández, acompañado de la señora Marisol Chiodi y de los señores Víctor Hugo Benítez, Nelson Rosa y Gustavo Alfaro.

Secretaria: Señora Cristina Piuma.

Prosecretaria: Señora Lourdes Zícari.

═══════||═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida al concejal del Municipio de la ciudad de las Piedras, señor Domingo Fernández -con quien tuvimos oportunidad de conversar en nuestro despacho con anterioridad- y a quienes lo acompañan.

Hemos recibido la nota que nos enviaron que plantea una situación compleja, ya que dentro de pocos días deberán enfrentar un lanzamiento. Por ese motivo, la comisión decidió realizar esta sesión extraordinaria. Nosotros sesionamos los días miércoles, pero -en total acuerdo con las demás compañeras- entendimos necesario recibirlos en el día de hoy a fin de escuchar vuestros planteamientos y analizar cómo podemos ayudarlos u orientarlos de acuerdo con nuestras facultades, ya que somos sensibles ante esta situación.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Domingo).- Aclaro que además de ser concejal del Municipio integro la Red de Discapacidad de nuestro departamento de Canelones. A la vez, intervengo en la comisión social que estudia determinadas situaciones que vivimos en carne propia. Cuando observamos en detalle lo que pasó con este grupo de gente seguimos el caso paso a paso. Comprobamos que el Municipio se ha reunido con Desarrollo Social y con la Comuna Canaria, pero se ha formado un círculo vicioso en el que ha pasado mucho tiempo sin poner énfasis en lo principal.

Recibimos una ayuda bastante importante del Poder Judicial a través del señor Álvaro Ramaglia, quien ha peleado por esta situación ante la Defensoría de Oficio a fin de lograr extender un poco el plazo.

Venimos aquí como una última instancia, porque hemos agotado todos los caminos existentes. Hemos encarado este tema de todas las formas posibles y por eso nos dirigimos a ustedes ya que sabemos que esta es una comisión muy sensible y ha trabajado muy bien en muchos temas de nuestra sociedad, como por ejemplo los relativos al INAU.

Agradecemos mucho el gesto de habernos recibido.

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Formo parte del condominio que está enfrentando esta problemática.

Queremos agradecerles esta deferencia, pero no tenemos mucho para agregar. Ustedes conocen nuestra problemática, que tiene que ver con un lanzamiento. Lo único que hemos logrado es algo más de prórroga debido a la ley de invierno, por lo que tendremos hasta el 21 de setiembre, cuando empiece la primavera.

Nos reunimos con la bancada de ediles del Frente Amplio en Canelones, quienes no conocían nuestra problemática. El expediente nunca salió del Municipio de Las Piedras. Tengo entendido que los señores ediles hablaron con el director de obras y que el expediente estaba trancado. Por ahora, no hay solución para nosotros de ningún tipo. Estamos bastante desesperados, porque se nos agota el plazo y nos quedamos en la calle. Algunos tendrán dónde ir, pero la mayoría no. Ya no sabemos a quién recurrir.

Les agradecemos por su tiempo y atención.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Como bien dijo la señora presidenta, esta comisión atiende estos casos con muchísima responsabilidad y sensibilidad.

Tengo algunas preguntas para saber cuál podría ser la solución.

¿Ustedes siguen reivindicando ese lugar o a nivel judicial está liquidado? ¿Se trata de un terreno privado? Creo que el terreno pertenece a un privado, quien hizo un juicio y ganó. Ya no habría otra opción a nivel del Poder Judicial.

¿Ustedes tienen una mínima organización para buscar otro terreno? Lo pregunto para derivar la versión taquigráfica de esta sesión a quien corresponda. Sé que tienen plazo hasta el 21 de setiembre.

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Nosotros pretendemos parar el lanzamiento y ganar tiempo para solucionar nuestro problema porque dos meses es muy poco.

Cabe aclarar que la Intendencia de Canelones hizo el relevamiento del terreno en 2011, trámite que pedimos nosotros cuando recibimos el primer cedulón. Queríamos un terreno para hacer nuestras viviendas y luego pedir ayuda a ciertos organismos como, por ejemplo, "Un techo para mi país". Sin embargo, nunca nos dieron una solución. Hoy, tampoco estamos en condiciones de construir nada. No se divisa ninguna solución. Tenemos alrededor de treinta niños y gente discapacitada. Es una situación de emergencia.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- ¿El terreno lo ocuparon sin permiso del dueño o tienen autorización? ¿Ustedes edificaron algo?

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Empezamos alquilando. Ese era un condominio que no estaba regularizado. En cierto momento, comenzamos a exigir recibos de pago al dueño, que luego murió.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- ¿Se trata de una sucesión, entonces?

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Eso fue después.

Nosotros exigimos al dueño un recibo de pago porque solo nos daba un recibo comercial. Nosotros queríamos un recibo de pago pero el hombre no accedió; no nos quiso alquilar más y promovió un lanzamiento. Inclusive, denunció en el Juzgado Penal que habíamos ocupado.

En ese momento teníamos los recibos que él nos había dado -que eran boletas comerciales-, vimos a un abogado y fuimos al Juzgado Penal, pero ellos no se presentaron. Ese fue el primer movimiento que hubo. Después no hicieron nada más hasta que aparecieron los cedulones con el desalojo.

Aclaro que nosotros no ocupamos sino que entramos allí alquilando.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- ¿Cuando alquilaban el terreno les daban esos recibos?

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Nosotros alquilamos casas no un terreno.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- ¿Entonces ya había edificación allí?

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Así es. Esas casas estaban hechas, pero tienen más de sesenta años y cierto deterioro. Por eso les hicimos alguna refacción, pero nada más.

También queremos solicitar una investigación porque se está pagando contribución por un padrón con una casa sola y, en realidad, hay diecinueve viviendas. Nos han asesorado y cada vivienda debería tener un padrón. De todas maneras, esto es aparte; lo que queremos ahora es solucionar nuestro problema.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- ¿Ustedes apelaron a algún organismo? Plantearon que habían planteado este problema a "Un techo para mi país".

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Hablamos en el Mides y con un montón de gente, pero como no tenemos un terreno no nos pueden ayudar.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- El programa del Mides exige que tengan un terreno o que un familiar les ceda una parte. De esa manera sí les podrían dar los materiales para edificar.

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- El tema es que ahora no tenemos tiempo.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- ¿Y la Intendencia qué les dice?

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Que no tiene solución, que no tiene terrenos para nosotros.

Inclusive he oído que ahí adentro hay gente vinculada con la política y entonces ha habido manejos políticos, arreglos y acomodos para que se hiciera el desalojo, pero son todas conjeturas, no hay nada probado. Por eso queremos pedir una investigación.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Domingo).- Lamentablemente, muchas veces en casos sociales extremos nos vemos envueltos en un remolino y nunca llegamos a la centralidad, que es lo que queremos resolver. Hicimos reuniones de todo tipo pero nunca salió algo potable.

Lo que yo veo -y por eso tomé la decisión de plantearlo- es que ha habido muchas dilatorias. Por lógica, la persona que queda sin techo tiene una preocupación mayor y, legalmente, en la gran mayoría de los casos, no sabe qué hacer. Entonces, recurre a los organismos públicos competentes.

Se supone que hay una cantidad enorme de planes, pero cuando llega el momento de ejecutarlos si la persona no tiene la tierra no se puede. La Intendencia de Canelones tiene su cartera de tierras, pero es muy difícil llegar a ella. Hicimos un pedido de informes al respecto, pero no ha sido respondido. Esta gente ha perdido un tiempo precioso, pero no por culpa de ellos sino nuestra -me incluyo en esto- por no haber podido dar celeridad a algo tan vital como es la vivienda.

Creo que estos temas deben ser tratados con una sensibilidad muy distinta. No es lo mismo estar protegido por la vivienda que quedar desamparado de la noche a la mañana, sobre todo con hijos. Para mí es una situación en la cual todos tenemos un poco de culpa. El artículo 45 de la Constitución dice claramente que se debe dar a cada persona una vivienda digna. Sabemos que, en los hechos, eso es imposible, pero hay situaciones puntuales que a través de la cartera de tierras de la Intendencia de Canelones -si tiene el valor de decretarlo- se podrían solucionar.

A veces uno hace preguntas a diversos componentes de la Intendencia y nos dan la pauta de que cuando ellos quieren sí se puede. No tengo cómo marcar los tiempos para nadie, pero lo lamentable de todo esto es no haber hecho lo que estamos haciendo hoy, pero con más tiempo.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Me gustaría saber desde cuándo ustedes viven en ese lugar y si quedaron inscriptos en algún programa en lista de espera. No me quedó claro si recurrieron al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que tiene un espacio de desarrollo social para casos especiales. Si no es así, sería bueno que lo hicieran, porque el 21 de setiembre es una fecha límite. Si no se encuentra una solución a nivel judicial -no sé si será posible- habría que ir encaminando el caso.

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Algunas personas hace más tiempo que otras que están. En mi caso, va a hacer doce años que vivo ahí. El que hace menos tiempo, no tiene menos de seis años, pero también hay gente que vive allí hace más de treinta años.

No estamos inscriptos en ningún organismo porque no nos han aceptado. Fuimos al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y nos dijeron que debíamos tener un sueldo mínimo de $ 17.000 para poder acceder a algún tipo de garantía para alquilar; ni siquiera para comprar. Algunas personas lo tienen, otras no, pero nosotros planteamos que queremos una solución para todos, no para algunos.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- El señor Benítez decía que, cuando ustedes pagaban, el dueño les entregaba un recibo comercial. Ahora que, según expresaron, esta persona falleció: ¿no siguieron pagando?

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- No pagamos desde antes que falleciera, desde el momento en que él se negó a entregarnos los recibos legales, como nosotros le pedíamos. Ahí es donde surge todo el problema.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- ¿Hay herederos que hayan reclamado el pago? ¿Hay una sucesión?

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Sí; se abrió una sucesión: hay un hermano.

Aparentemente eran tres padrones, pero nosotros fuimos a catastro, y es uno solo. Entonces, no sabemos cómo es el tema inmobiliario; no lo tenemos claro: nadie nos ha dirigido hacia dónde tenemos que ir. Venimos payando con este tema, tratando de solucionar nuestro problema que, antes que nada, es no quedarnos en la calle. Después, que ellos hagan lo que quieran: si pagan bien o mal, es problema del gobierno. Nosotros queremos solucionar nuestro problema.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Por eso preguntaba si luego de que fallece el dueño habían seguido pagándole a alguien; quizás haciendo el depósito en una escribanía.

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Nosotros no pagábamos desde antes de su fallecimiento; y en el momento en que nos hizo la denuncia penal, ahí comenzó el conflicto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera saber por cuánto tiempo pagaron el alquiler y si todos lo hicieron. ¿Hay familias que no pagaron nunca?

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- En realidad, hay familias que nunca pagaron. Hay familias que entraron pagando; algunas se empezaron a ir y fueron vendiendo las llaves: el derecho de posesión. Ese es otro tema: no sé cómo se maneja el asunto legal. Estamos peleando contra todo esto, que es complicado. Y los que estamos ahí desde hace mucho tiempo, a veces nos vemos perjudicados por ese tipo de acciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para nosotros es muy importante contar con esos elementos que, muchas veces, no favorecen mucho cuando hablamos del pago de un alquiler y nos encontramos con que hay familias que nunca pagaron, porque el planteamiento cambia totalmente.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Creo que toda la información que nos han proporcionado nos permitirá hacer una carta dirigida precisamente a todos los organismos a los que nuestros invitados ya han concurrido, para ver si tenemos una respuesta. Ustedes son conscientes de que este tema tiene sus complejidades: los plazos son muy cortos. De todas formas, habría que hacer algún trámite para que se empiece a trabajar en una solución.

Se está tomando la versión taquigráfica de esta reunión, que luego enviaremos, como hacemos generalmente, a los organismos que tiene que ver con la problemática planteada. Como decía, haremos una carta, incluyendo el número de familias afectadas,

etcétera. En ese sentido, sería interesante que nos acerquen el listado de las que integran el grupo; aquí se ha hablado de que hay veinte o treinta niños. En fin, sería oportuno que todo ese material se entregara a la secretaría, porque es un insumo importante. Probablemente ustedes consiguieron la prórroga hasta setiembre porque siempre se tiene en cuenta el aspecto social, si hay personas enfermas, niños, etcétera.

Seguramente la presidenta y la secretaría de la Comisión se encargarán de encaminar estos trámites para ser eficientes dentro de nuestras posibilidades.

Quisiera agradecerles mucho que hayan concurrido a este ámbito para trasladar un problema tan importante a nuestra mesa de trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Efectivamente, la Comisión, a través de la secretaría, va a solicitar información a la Comuna Canaria y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Es preciso saber si la Intendencia posee algún predio que pueda brindarles.

Felizmente tenemos tiempo hasta setiembre: nosotros estábamos sumamente preocupados porque nos estábamos manejando con la fecha anterior; por eso decidimos adelantarnos y convocar a esta sesión extraordinaria.

La documentación que les ha solicitado la señora diputada Sanserverino es fundamental para la elaboración de las notas que vamos a enviar. En próximas reuniones volveremos a analizar este tema, que ya abordamos el miércoles pasado porque nos preocupaba enormemente esta situación.

Vamos a hacer todo lo posible para brindarles un asesoramiento acerca de quién podría darles una solución.

SEÑORA CHIODI (Marisol).- Quiero agregar que perdimos una gran oportunidad en 2013, cuando empezó todo este movimiento. Nosotros hicimos un expediente que quedó trancado en el Municipio de Las Piedras, que tendría que haber sido derivado a los ediles para que nos votaran un terreno. En 2014 votaron que se destinaran terrenos para sacar asentamientos y todo eso. En ese sentido, quiero decir que nosotros no somos asentamiento ni nada por el estilo. Somos ocupantes de un terreno que ahora no es nuestro y no sé de quién es. Pero perdimos una gran oportunidad, porque ese expediente quedó trancado en el Municipio de Las Piedras y no fue derivado a los ediles, por lo que no pudieron votar que se destinara un terreno para nosotros. Entonces, nos quedamos a la espera y nunca se solucionó nada.

Lo único que le pedimos a la Intendencia es una prórroga y un terreno que podemos pagar con módicas cuotas, como si fuera un alquiler; pero con todo lo que está pasando, ahora es muy tarde.

Quiero decirles que todos nosotros trabajamos: algunos haciendo changas, otros vendiendo; en fin, todos somos gente de trabajo. Ninguno está esperando por el plan de emergencia ni nada por el estilo y si tenemos que hacer bloques, los hacemos: no le tenemos miedo a nada. Quería aclarar esto, porque no queremos nada de arriba: si tenemos que pagar una cuota, que esté a nuestro alcance, de acuerdo con lo que ganamos por mes, no tenemos problema. En fin: hay una parte de la sociedad que queda desvinculada de la vivienda y de todo eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros nos vamos a poner en contacto con la Intendencia y quizás habría que intentar que se reflote el expediente, porque si existe ese antecedente documentado, no entiendo por qué quedó trancado, si es que realmente sucedió así.

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- El tema es que hay acomodo político, como se dice, "por debajo del mantel, se tira la cometa": hay abogados, jueces, gente dentro y fuera de la Intendencia, gente muy poderosa detrás de esto, haciendo este negocio, y nosotros no tenemos la fuerza suficiente como para competir con ellos. Nosotros no somos nadie dentro de la sociedad. Somos seres humanos como cualquier otro, pero ante ellos, no somos nadie; por eso se nos han complicado las cosas. Hace más de 4 años que estamos luchando con esto y nadie nos presta oídos. ¿Y por qué esto no salió nunca de Las Piedras? Porque ellos le pusieron un manto. Por este motivo, sugiero que se haga una investigación de esa transacción inmobiliaria -amén de que yo tenga que ir a vivir a una carpa, no me importa-, a fin de que salga a la luz la verdad de cómo son las cosas, si realmente son dueños o no.

Por ahora lo único que tenemos son conjeturas, no podemos probar nada y sería bueno abrir una investigación para ver si las cosas son como dicen.

SEÑORA PRESIDENTA.- Obviamente, vamos a solicitar la información a la Intendencia, que estamos seguros que nos brindará esa respuesta y vamos a trabajar sobre este caso.

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Nosotros les agradecemos a ustedes.

SEÑORA PRESIDENTA.- No tienen nada que agradecer. Ustedes son mucho; no pueden decir que no son nada, y por eso nosotros los estamos recibiendo acá, porque la Comisión de Derechos Humanos trabaja para eso.

SEÑOR BENÍTEZ (Víctor Hugo).- Me refería al nivel sociológico.

SEÑORA PRESIDENTA.- No, no; son ciudadanos con todos los derechos. Por eso agradecemos muchísimo su presencia.

Se levanta la reunión.

≠